

EL REINO.

AÑO III.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

Martes 8 de Octubre de 1861.

Redaccion, Administracion e Imprenta, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal.

Núm. 604.

PARTES TELEGRÁFICAS.

DEL EXTERIOR.

Turin 6.—La Gaceta oficial publica los decretos relativos a la organización en las provincias meridionales de una dirección de agricultura, comercio e industria.

Una carta de Nápoles publicada por el Pungolo, dirige graves acusaciones contra varios napolitanos, designados con bastante claridad, en el asunto de Tofoño.

El secretario general del ministerio de Negocios extranjeros, Sr. Casutti, está encargado de una misión extraordinaria en París.

La Opinión asegura que en Compiegne se trata del reconocimiento de Italia por Prusia, y de las eventualidades de los asuntos italianos.

Roma 6.—Se ha publicado la allocucion pronunciada por el Papa el 30 de Setiembre. El Sumo Pontífice deplora las grandes aflicciones, causadas a la Iglesia por el gobierno sardo; recuerda la expulcion violenta de obispos y sacerdotes; la supresion de los conventos; la profanacion de las iglesias y la licencia de la prensa. Tambien deplora el estado del reino de Nápoles, en el que ciudades y pueblos han sido incendiados, y alaba la generosidad de los fieles para con la Santa Sede.

Marsella 6.—Segun las últimas noticias de Bombay, el Monitor de la Reunion anuncia que la reina Ranavaloa habia muerto el 18 de Agosto, y que su hijo Ra-Koto ha sido proclamado rey de las Ovas, despues de haber asesinado a su primo y competidor, el ministro jefe del antiguo partido malgache. El Monitor de la Reunion asegura que Ra-Koto ha pedido formalmente al emperador Napoleon el protectorado de Francia. El pais estaba tranquilo.

Genova 5.—Ayer se celebró la reunion anunciada de los emigrados húngaros y de varios miembros de la Dieta de Pesth, y se adoptó la siguiente resolucion: «Pudiendo acarrear de un momento a otro un trastorno político las eventualidades de nuestra patria, importa ocuparse desde luego de su porvenir; y reconociendo en la persona del principe de Crovy-Chanel de Hungria, descendiente de Andrés III el veneciano, le aseguramos nuestro concurso para conseguir el reconocimiento de sus derechos a la corona por el voto universal.»

París 7.—Ha llegado a Compiegne el rey de Prusia.

Lindres 7.—Las noticias de Nueva-York alcanzan al 25. Hacianse preparativos de expediciones navales contra Nueva-Orleans y Jalvato.

Turin 7.—El Banco ha subido los descuentos al 8 1/2 por 100.

Koenigsberg ha enviado a un súbdito italiano el título de su representante cerca de Victor Manuel.

París 7.—Quedan el 3 por 100 a 68-05; el 4 1/2 a 95-95; el interior español a 00; el exterior a 49 1/4; la diferida a 41 3/4, y la amortizable a 00.

Londres 7.—Quedan los consolidados de 92 3/4 a 7/8.

SECCION EXTRANJERA.

Aunque las noticias que se reciben de América son de fecha posterior a la batalla de Lexington, nada nos dicen sobre ella que sea digno de llamar la atencion. En una correspondencia de Nueva-York se dice que el general Price habia atacado a aquella ciudad al frente de un número considerable de separatistas, que la lucha habia sido encarnizada, y que eran grandes las pérdidas experimentadas por el ejército del Sur en el asalto de las posiciones federales.

Lo que hoy preocupa la opinion pública de Washington y está siendo objeto de animadas discusiones, es la carta del presidente al general Fremont, indicándole que modifique su programa relativo a la emancipacion de los esclavos. Los partidarios de M. Seward, inspirador de las medidas conciliadoras del gabinete, invocando la legalidad y la letra de la ley votada

por el Congreso, pretenden que M. Lincoln ha hecho bien en llamar al respeto de la ley al jefe militar del Missouri. Por el contrario, los adversarios de la política de transaccion sostienen que es ridículo invocar una ley hecha por ciudadanos fieles, en favor de rebeldes que han hollado a sus pies la Constitucion y las leyes, y que a peligros excepcionales deben aplicarse remedios tambien excepcionales.

Paréceme que el general Fremont, en vista de que no se admiten sus planes y de no estar conforme con la administracion sobre puntos esenciales, ha renunciado el mando del ejército del Missouri; pero esta noticia merece confirmarse. Su retirada en las circunstancias actuales seria una grave pérdida para la causa del Norte, y un golpe a la popularidad de Lincoln y de sus consejeros.

Los rumores que han circulado con motivo de una comunicacion que se decía haber recibido el gobierno francés del gabinete de Turin sobre la cuestion romana, y a la que se atribuía el carácter y la importancia de un ultimatum, son desmentidos por la Opinión. Afirma este diario, en una nota que parece de origen oficial, que el baron de Ricasoli no ha dirigido manifiesto alguno a la Francia ni a ninguna otra potencia, y que todas las versiones que se han hecho acerca de las conferencias que se suponen han mediado entre el caballero Nigra y monsieur Thovonel están destituidas de fundamento.

Los periódicos extranjeros se ocupan generalmente de la entrevista que ha debido tener lugar en Compiegne entre el emperador Napoleon y el rey de Prusia. La Gaceta de Colonia y el Diario de Francfort creen poder asegurar que no se tratarán cuestiones políticas entre los dos soberanos, ni bajo el punto de vista de los intereses alemanes, ni bajo el de los asuntos europeos, y que la visita del rey Guillermo debe considerarse como de mera cortesía. El Constitutionnel, en un artículo solemne que dedica a la entrevista de Compiegne, se hace cargo de las aseveraciones de aquellos periódicos; pero con un tono de ironía y de superioridad, que indica bien claramente que sabe de este asunto más de lo que dice.

Sin desmentir a los diarios alemanes, y concediendo que la presencia del rey de Prusia en Compiegne no sea un acontecimiento político, no cree de ningún modo que los soberanos de las dos potencias continentales más influyentes y más sólidamente establecidas de la vieja Europa se reúnan con el solo objeto de cambiar algunas frases de cortesía. Lo único que declara el Constitutionnel, sin rodeos ni reticencias, es que el tratado de comercio que se está negociando entre la Francia y la Prusia, es el principal objeto de la entrevista de Compiegne.

La Presse de Viena anuncia que la ley de imprenta austriaca de 1852 regirá en Hungría, hasta que la Dieta húngara adopte una resolucion sobre el particular. La Gaceta del Danubio asegura que el gobierno no tolerará que trastorne el pais una agitacion subterránea, y que está decidido a obrar con energía.

Diez una correspondencia de Nueva-York: «El Mercurio, periódico de Charleston, ha publicado una proclama del capitán general de Cuba, declarando que los buques mercantes de la Confederacion del Sur serian recibidos en los puertos de la isla, lo mismo que los de los demás Estados que mantengan relaciones de amistad y de comercio con España.

Esta medida se ha interpretado en Washington como un reconocimiento formal de la Confederacion del Sur, o al menos como su admision implícita en calidad de Estado soberano.

El ministro de España, Sr. Tassara, ha asegurado a M. Seward que el capitán general de Cuba no habia tenido la intencion de reconocer el pabellon de Sur.

Se dice que el gobierno de Washington está decidido a exigir explicaciones al gabinete de Madrid.

Continúa hablándose en Turin de las disidencias entre Cialdini y el ministerio. Los amigos del gobierno se quejan del genio un poco vivo del lugar-teniente general; pero nada hay serio en todo esto, y no se debe ver en ello otra cosa que las diferencias inevitables entre dos poderes que funcionan a una gran distancia uno de otro, y que colocados en diverso punto de vista, marchan siempre al mismo fin.

Se espera al rey para el 10 del corriente, pero antes de volver a la capital visitará la Romania, y las tropas acantonadas a lo largo del Pó. La época de su viaje a Nápoles es aún incierta, pues Victor Manuel no quiere ir a aquella parte de sus Estados sino cuando su presencia pueda coincidir con la publicacion de una amnistía, y para esto se necesita que la pacificacion sea completa.

Paréceme que el gobierno ruso trata de dirigir una nota a Austria, con motivo del apoyo que esta potencia está dispuesta a prestar a Turquía en la guerra de Montenegro. Se dice que han aparecido en Ragusa algunos buques de guerra rusos, y que se esperaba la llegada de otros. La Rusia ve con temor el incremento de dicha guerra, que pudiera en un momento dado producir un incendio en el centro de la Europa, de gravísimas consecuencias para la paz general. Tambien preocupa vivamente al gobierno la actitud de la Polonia, tan propicia para crear conflictos a la dominacion rusa.

Las prisiones hechas en Bolonia a consecuencia de los trastornos allí ocurridos, confirman las sospechas de que existe un complot político urdido por personas desconocidas, que trataban de explotar al pueblo con motivo de la carestía de víveres.

Omer-Pachá no avanza en Montenegro, pues quiere dejar a los montenegrinos la responsabilidad de haber comenzado las hostilidades.

Esta táctica pudiera producir algun resultado si el bloque que el serdar tiene establecido, y que hace intolerable la situacion de los montenegrinos, no constituyese un hecho de guerra tal como el cerco de una plaza en mayor escala.

Por otra parte, noticias de origen seguro atribuyen la inaccion de Omer-Pachá a la presion del Austria, representada en el campo turco por un ayudante del emperador. El gabinete de Viena teme que el más ligero movimiento a vanguardia del generalísimo otomano no sea la señal de un levantamiento general en Servia y en la Herzegovina, eventualidad que a todo trance quisiera conjurar por temor de que el movimiento se extendiera a Transilvania y a la Hungría.

ALTA CALIFORNIA.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

San Francisco 21 de Agosto de 1861.

El espíritu guerrero se desarrolla con rapidez en este Estado: desde mi última carta se han organizado varias compañías de voluntarios para defender, en caso de ataque, a las diligencias que hacen el servicio diario entre California y los Estados del Atlántico. Los voluntarios se ejercitan en el antiguo presidio, y no siendo suficiente el alojamiento, se han establecido nuevos cuarteles en otras direcciones. Antonio María Noriega está

reclutando en el condado de Santa Bárbara algunos de sus compatriotas (nativos californios) para formar una compañía de dragones que proteja el camino por do pasa la mala terrestre.

Aunque aquí la mayoría de la poblacion está por la union, no deja de abrigarse algun temor para el caso en que se compliquen más los sucesos en el otro lado, respecto a disturbios en esta seccion del Pacifico que pueblan los anglo-sajones. Puedo asegurarle que casi todos los extranjeros tienen simpatías por el Sud, incluso nuestros paisanos, que detestan la hipocresía y tergiversacion del Norte en esta cuestion. Los sucesos posteriores decidirán de la actitud que tome California en el movimiento separatista. Repitoles que ahora la mayoría está por el Norte, pero como en este bendito pais de la noche a la mañana se cambia de opinion, según sople el viento se obrará. La cuestion de desunión ya ha costado a California algunas victimas, y por menudo hay riñas entre los del Norte y los del Sud, que acaban con balazos y cuchilladas.

A mediados de Noviembre próximo debe quedar concluido el telégrafo trascontinental que nos pondrá a salvo diez dias de distancia del viejo mundo.

La política local no presenta nada digno de mencionarse. Las elecciones gubernamentales se acercan; los candidatos compran votos, arreglan al pueblo y publican artículos en los periódicos sobre sus milagros y virtudes, que no hay más que recibir la paga, escucharlos ó leerlos, para convencerse de que son unos verdaderos santos.

Es increíble el movimiento que se observa en nuestro puerto para la exportacion de los frutos del pais: la mayor parte van destinados a Australia y a las repúblicas hispano-americanas.

Se ha hablado últimamente de una expedicion filibustera salida del Estado de Tejas, la cual se proponia invadir la Sonora y la Baja California, pero hasta la fecha se ignora el resultado que haya tenido.

El vapor Panamá llegó a este puerto el día 15 del actual, procedente de los de San Blas, Mazatlan, Guaymas y Manzanillo. Ninguna noticia de importancia hemos recibido por este arribo. En los Estados de Sinaloa y Sonora habian tenido lugar las elecciones para gobernador, saliendo electo en el primero de ellos D. Plácido Vega, y en el de Sonora D. Fernando Cabillos. El gobierno de Sinaloa ha expedido un decreto para que dentro del término de seis dias salgan del territorio del Estado todas las personas que hayan servido al partido conservador. Esta medida arbitraria y otras muchas por el estilo que de algun tiempo acá está dictando el gobierno liberal en Méjico, han traído a nuestras playas una numerosa inmigracion de desterrados políticos: entre ellos están el ilustrísimo obispo D. Pedro Loza, el obispo Espinosa, el reverendo P. Camacho, el coronel Ferrer, el Sr. Pujol y Fidel, el Sr. Francisco Madrazo, el capitán Alegria, e ininidad más que no tengo presentes en este momento.

SECCION DE PROVINCIAS.

El otoño ha dado principio de una manera inmejorable en la mayor parte de las provincias, y el cielo ha favorecido los campos derramando sobre ellos las anheladas lluvias.

Esto, como es natural, debería haber influido en los precios de los cereales; pero como los labradores de Castilla esperan dar salida a grandes partidas de grano con destino a Francia, se retraen de presentarlo en los mercados nacionales, contribuyendo a que se sostengan los precios a que hace un mes se vienen expendiendo.

Sin embargo, no creemos que semejante situacion continúe, en razon a que las noticias recibidas del extranjero son contrarias a las esperanzas que, según mas arriba dejamos indicado, abrigan los labradores de Castilla.

Así, pues, si como debemos tener casi por seguro, continúa propia la estacion para las faenas de la sementera, no tendrán aquellos más remedio que desistir de sus exageradas pretensiones, y contentándose con una ganancia razonable, dar salida a sus frutos, mitigando la escasez que comenzaba a notarse y contribuyendo a que bajen los precios de los artículos de primera necesidad que forman la base principal del comercio en nuestro pais.

Balaguer 3 de Octubre.—Se está verificando la operacion de la vendimia en este pais, en el que han salido fallidos los cálculos de los labradores, bien que en beneficio suyo, pues contaban que seria muy escasa la cosecha de este artículo, y al parecer, resulta ser más que mediana. Esta equivocacion, que ha sido provechosa para muchos, ha sido hasta cierto punto perjudicial para otros, como son los que hicieron las compras con mucha anticipacion, pagando el artículo a un precio más crecido del que tiene actualmente.

No creo que seamos tan afortunados con la cosecha del aceite, pues a más de haberse perdido la mayor parte de las aceitunas, las pocas que quedaron sin duda se agostarán tambien, si la Provincia no se digna remediar la extraordinaria sequia que aflige a este pais, en el que hace cuatro meses que no ha llovido.

El Porvenir de Granada describe la apertura del curso académico de 1861 a 1862 en aquella Universidad literaria, del modo siguiente:

«El martes 1.º del actual se verificó la del curso académico de 1861 a 1862, en la Universidad literaria de esta capital. A las doce del día tuvo principio el acto, presidiendo el Excmo. é Ilmo. señor obispo, y asistiendo los señores brigadier Sousa, encargado del distrito militar, por ausencia del Excmo. señor capitán general, alcalde presidente de la corporacion municipal, rector, decanos de las facultades, claustró de profesores y de doctores, concurriendo gran número de señoras y personas convidadas al efecto.

Comenzó el acto con la lectura que hizo el señor D. José Somoza y Llanos, catedrático de la facultad de filosofía, de un discurso en el que propuso demostrar que la filosofía antigua y moderna no ha sido ni es contraria a los principios del catolicismo. El pensamiento del Sr. Somoza nos pareció altamente laudable, pues se encaminó a desvanecer una de las muchas preocupaciones que se padecen generalmente, considerando a tan importante ciencia como contraria a las doctrinas de la verdad católica.

Deslindada para esto la verdadera de la falsa filosofía, el disertante recorrió la historia de este importantísimo ramo del saber, demostrando profundos y generales conocimientos.

Con riqueza de datos desarrolló cumplidamente en el fondo de su discurso el importante tema que se propuso, llamando justamente la atencion, y mereciendo los elogios de la concurrencia. Terminada la lectura, se procedió a la adjudicacion de premios a los alumnos, y concluida esta, el señor rector declaró en nombre de S. M., que quedaba abierto el curso académico de 1861 a 62. A seguida se sirvió un abundante y delicado refresco a las señoras, individuos del claustró y alumnos premiados, quedando todos complacidos de la honra con que el señor rector obsequió a las personas que asistieron.»

El mismo diario trata en su artículo de fondo del sábado 3 de la nueva real orden é instruccion relativas al papel sellado, haciéndolo de un modo bastante luminoso, y enumerando parte de los numerosos inconvenientes que traerá consigo la ejecucion de dicha medida.

—Hay deben reunirse en el salon de ayuntamiento de Bilbao el cuerpo municipal y los principales pudientes de las diferentes clases de aquella villa, para escoger los medios convenientes a celebrar un empréstito de 2.500.000 rs., que ha

152 GENEVEVA GALLIOT.
—Una desgracia? exclamó Genoveva aterrada.
—Sí, Norina se ha caído en el estanque, donde ha perecido ahogada.
—Dios mío! murmuró la señora de Saint-Paer, con los ojos inundados en lágrimas. ¡Pobre Norina!... ¡Tan joven, tan fiel y tan buena!
—Ciertamente que ha sido una terrible fatalidad, continuó el príncipe; y como yo temía que el anunciarte de imprevisto semejante desdicha podría causarte una funesta emocion, vine al momento, y como te hallé entregada a un sueño tan tranquilo y apacible, no te quise despertar, y he pasado el resto de la noche contemplando tu descanso.
—Amigo mío, replicó Genoveva, esa muerte me causa un pesar inmenso, y aun cuando supongo que habrás hecho todos los esfuerzos imaginables para salvar a la pobre joven, me acusaré toda mi vida de no haber velado lo suficiente a fin de evitar esa desgracia, y no se pasará día sin que ruegue a Dios por el alma de Norina.
VII.
Asechanzas.
El príncipe pasó aquel día y el siguiente en Clamart, marchando despues a París con objeto de realizar el proyecto que habia concebido. Este era el reconocimiento de su enlace con Genoveva.

153 GENEVEVA GALLIOT.
—Una desgracia? exclamó Genoveva aterrada.
—Sí, Norina se ha caído en el estanque, donde ha perecido ahogada.
—Dios mío! murmuró la señora de Saint-Paer, con los ojos inundados en lágrimas. ¡Pobre Norina!... ¡Tan joven, tan fiel y tan buena!
—Ciertamente que ha sido una terrible fatalidad, continuó el príncipe; y como yo temía que el anunciarte de imprevisto semejante desdicha podría causarte una funesta emocion, vine al momento, y como te hallé entregada a un sueño tan tranquilo y apacible, no te quise despertar, y he pasado el resto de la noche contemplando tu descanso.
—Amigo mío, replicó Genoveva, esa muerte me causa un pesar inmenso, y aun cuando supongo que habrás hecho todos los esfuerzos imaginables para salvar a la pobre joven, me acusaré toda mi vida de no haber velado lo suficiente a fin de evitar esa desgracia, y no se pasará día sin que ruegue a Dios por el alma de Norina.
VII.
Asechanzas.
El príncipe pasó aquel día y el siguiente en Clamart, marchando despues a París con objeto de realizar el proyecto que habia concebido. Este era el reconocimiento de su enlace con Genoveva.

154 GENEVEVA GALLIOT.
—Vuestra esposa es un ángel que merece las adoraciones de todo el mundo.
El señor de Lamballe continuó.
—La union celebrada en la capilla de este palacio, bajo vuestra proteccion, y en que servisteis tambien de testigo, fué un matrimonio secreto. Hoy debo hacer reconocer este matrimonio.
—Cómo? exclamó el duque sorprendido de semejante proyecto. ¿Pensais en semejante cosa? ¿Vos? ¡Un príncipe de la sangre real de Francia!
—Todas las reflexiones que pudiérais hacerme, contestó Luis de Lamballe, las he hecho yo de antemano, y mi resolucion es irrevocable. Por otra parte, debo manifestaros que no he venido a pedir consejo.
—Luego ¿qué es lo que deseais de mí?
—Quiero advertiros que voy a declarar todo al duque de Penthievre mi padre, y vengo a suplicaros que no desaprobéis este paso.
El duque estaba aterrado.
Si el señor de Lamballe persistia en su proyecto, resultaba un terrible escándalo, y este escándalo podia dar por resultado su completa desgracia, y tal vez su destierro.
—Cómo parar el golpe?
El demonio de la astucia y de la hipocresía le sugirió un expediente cuya idea no podia germinar sino en el cerebro del hombre más corrompido.
Fingió reflexionar un momento, y en seguida contestó:

155 GENEVEVA GALLIOT.
podido ser alejado de Clamart si no se tramase alguna cosa contra su señora.
El príncipe, sin detenerse siquiera a cambiar de traje y poniéndose las botas de montar sobre la media de seda, se lanzó a toda rienda, seguido de Champaña, por el camino de Clamart.
En menos de una hora los dos ginetes, bañados en sudor, se detenan ante la puertecilla del parque.
El señor de Lamballe echó pié a tierra y quiso abrir, pero la puerta resistió. Un segundo esfuerzo fué tan infructuoso como el primero. El príncipe se volvió hacia Champaña diciendo:
—El cerrojo está corrido sin duda. ¿Qué te parece esto?
El fiel criado no contestó, porque del mismo modo que su señor, presentaba una desgracia.
—¡A caballo, gritó el príncipe, a caballo y vamos por la puerta principal!
En el momento en que cabalgaban resonó tres veces junto a ellos el grito del buho.
—¡Ave agorera! exclamó Luis de Lamballe, ¡ah! ¿qué desgracia me anuncias?
Y espoleando su caballo, desapareció como un relampago entre las tinieblas.
Cinco minutos despues agitaba con violencia la campana del porton de entrada, pasándose bastante tiempo antes que el jardinero se despertase de su primer sueño, y viniese a reconocer quién llamaba y enconrase las llaves para abrir la puerta.
El príncipe preguntaba lleno de impaciencia; pero como el jardinero era ageno a cuanto habia

156 GENEVEVA GALLIOT.
157 GENEVEVA GALLIOT.
158 GENEVEVA GALLIOT.
159 GENEVEVA GALLIOT.

152 GENEVEVA GALLIOT.
153 GENEVEVA GALLIOT.
154 GENEVEVA GALLIOT.
155 GENEVEVA GALLIOT.
156 GENEVEVA GALLIOT.
157 GENEVEVA GALLIOT.
158 GENEVEVA GALLIOT.
159 GENEVEVA GALLIOT.

EL REINO.

MADRID 8 DE OCTUBRE DE 1861.

EL DUALISMO DEL MINISTERIO.

Cuando se creó esta situación fué combatida en diversos conceptos, y principalmente porque se componía de dos fracciones de los antiguos partidos constitucionales, cuyos principios, aspiraciones y tendencias eran opuestas.

Sostenfese por las oposiciones que no era posible amalgamar en uno, dos partidos que se habían hecho por espacio de veinte años una guerra desatentada, cruel y sobremedida inconveniente por su misma exageración. Creíase imposible vencer el antagonismo de partido y la recrudescencia de inveterados odios y de rivalidades personales, y deducíase de todo esto que el actual ministerio ni era viable ni podría gobernar el país, por sus diversas y encontradas tendencias, por el dualismo de su constitución.

Nosotros no participábamos de esos temores.

El antagonismo de los partidos constitucionales, más bien que en la diversidad de principios, se funda en la rivalidad de las personas, y los intereses encontrados de estas; y una vez destruidas por medio de la tolerancia, y de la justicia y de la libertad bien entendida esas rivalidades, facilitando á todos los adictos al régimen constitucional los medios de satisfacer sus nobles ambiciones, y renunciando para siempre al funesto exclusivismo que tantos males ha producido, el antagonismo tenía forzosamente que desaparecer, y con él todo motivo de perturbación y de escándalo.

No ha sucedido así desgraciadamente, por culpa del gobierno, y de aquí la causa de nuestra oposición.

Á la tolerancia, á la libertad que confiadamente nos prometíamos del gobierno, ha respondido este con el exclusivismo más atroz, con la reacción más desatentada.

Al favoritismo de otros tiempos ha reemplazado el más descarado nepotismo; y á tal extremo se han llevado en este punto el abuso, la arbitrariedad y la inconveniencia, que ya es imposible satisfacer ni atemperar siquiera las ambiciones, hoy más que nunca exageradas y descomulgadas, de los que viven á expensas del erario.

En vez de procurar la paz y la concordia de los partidos, se han recrudecido los odios, se han desarrollado en proporciones gigantescas todas las malas pasiones, y, lo que es mil veces peor, se ha desarrollado prodigiosamente la inmoralidad, se ha pervertido el juicio, y se ha debilitado la razón, dando impulso creciente al más grosero y desgarrador materialismo.

Á esto se debe el mal estado del país y el descrédito de esta situación, no al dualismo del ministerio, porque ni es nuevo ni extraño, ni en manera alguna nocivo á los grandes intereses de una nación, que se unan para gobernarla con equidad y con justicia hombres de diversos partidos, de distinta procedencia, con tal que se hayan puesto de acuerdo y pospuesto sus opiniones particulares en cuestiones de interés subalterno, en aras de la pública conveniencia.

¿Pero existe, por ventura, ese supuesto dualismo en el gabinete? De ningún modo.

El dualismo supone dos tendencias distintas,

Diferentes anuncios de subastas de Boletines oficiales, de arriendos de portazgos y de aprovechamientos de bienes del Estado en varias provincias, y de vacantes de secretarías de ayuntamiento y de plazas de médicos y cirujanos.

(Gaceta de ayer.)

El ministro residente de España en Montevideo ha remitido al de Estado un ejemplar de la ley que se publica á continuación para conocimiento del comercio:

Artículo 1.º Se declaran exentos de todo derecho de puerto los buques de cualquier pabellón procedentes de Ultramar, que hagan operaciones de comercio en los puertos de la república á donde legalmente puedan llegar.

2.º Los buques de cabotaje y los de las naciones que obtengan la concesión de navegar en los ríos interiores con arreglo á la ley, ó que la obtengan establecida para la baldeacion ó carga de los expresados en el artículo anterior, gozarán de la misma exención.

3.º Queda suprimido todo derecho de rol.

4.º Los buques exceptuados quedan, no obstante, sujetos á la policía y reglamento de los puertos donde entraren.

5.º Esta ley empezará á tener efecto desde el día 1.º de Octubre próximo; quedando derogada desde igual fecha la de 20 de Junio del año anterior, en la parte que se oponga á la presente.

El cónsul general interino de España en China, residente en Macao, participa al ministro de Estado que el día 10 de Julio último falleció en aquella ciudad el súbdito español Gaspar Reos de Llorca, natural de Villajoyosa, provincia de Alicante, inscrito en la matrícula de mar desde 1851, é hijo de Francisco Reos y Ángela Llorca; dejando en dinero y efectos una herencia cuyo producto líquido asciende á 199 pesos corrientes, y se halla en poder del citado cónsul general á disposición de los herederos legítimos del difunto, los cuales deberán acudir por sí ó por medio de apoderado á hacer valer sus derechos ante el mismo.

El ministerio de Marina, con el fin de que los terrestres que soliciten las plazas de paleadores y fogoneros en los vapores del Estado queden sujetos á ciertas condiciones que eviten el descubrimiento del servicio en un caso dado, ha resuelto:

1.º Los terrestres ó voluntarios que se presenten á desempeñar las plazas de fogoneros y paleadores de los vapores del Estado se comprometerán á servir dos años, con la obligación de seguir en el buque, cualquiera que sea su destino.

2.º Disfrutar el sueldo señalado á los marineros fogoneros.

3.º Quedar obligados á la observancia del régimen del gobierno y policía interior del buque, como asimismo sujetos á la jurisdicción de Marina.

4.º Presentar, si fuesen casados, el consentimiento de la mujer; en el bien entendido que han de continuar en el buque á que se destinan á todas las comisiones que ocurran.

El mismo ministerio, con arreglo á lo dispuesto en real orden de 25 de Junio del corriente año, y teniendo en consideración los servicios y circunstancias de los primeros pilotos de la marina mercante que han solicitado los mandos de los buques transportes de vela de la armada, ha concedido el de la fragata Niña, al teniente de navío graduado D. Miguel Ignacio de Aguirre: el de la de igual clase Santa María, al alférez de navío graduado D. Francisco Madrid; el del bergantín-barca Marigalante, al de la propia graduación D. Manuel Súnico; el del San Jacinto, al alférez de fragata graduado D. Daniel Sanchez; el del General Laborde, al de la misma graduación D. Antonio Maestre, y el del Ensuada, al graduado también de alférez de fragata D. José Rocafull.

La direccion general de consumos, casas de moneda y minas, anuncia que el día 14 de Noviembre próximo tendrá lugar en las minas de Almadén la subasta para contratar el servicio en general de la casa-fábrica de aquel establecimiento, bajo el precio máximo admisible de 115,000 reales vellón por todo el expresado servicio en cada uno de los dos años de 1862 y 63, y con sujeción á lo estipulado en el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha direccion general, y en la superintendencia de las referidas minas.

La direccion general de correos publica el pliego de condiciones bajo las cuales ha de sacarse á pública subasta la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Salamanca y Béjar, Santa María de Nieva y Navas de Oro, Segovia y Turégano, y Almedral y Villanueva del Fresno.

La direccion general de la Guardia civil y veterana bastará el 15 del corriente las mantas de cama que pueda necesitar en el transcurso de dos años el cuerpo de guardias civiles.

La Gaceta de ayer (lunes) publica por último los anuncios de subastas de Boletines oficiales de varias provincias, y el arriendo del derecho de consumos del pueblo de Benicarló, provincia de Castellón, durante los años de 1862, 1863 y 1864.

1861.—El duque de Bailén.—Excmo. señor presidente del Consejo de ministros.

Excmo. señor: El Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín de Hysern, médico honorario de cámara de S. M., me dice en este momento lo que sigue:

«Excmo. señor: S. A. R. la Serma. Sra. Infanta doña María de la Concepcion sigue en el mismo estado en que se hallaba en la mañana de este día.»

Lo que traslado á V. E. de orden de S. M. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio á las doce de esta noche 7 de Octubre de 1861.—El duque de Bailén.—Excmo. señor presidente del Consejo de ministros.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y demás augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del sábado.)

Contiene lo que sigue: Una relacion de resoluciones relativas al personal del ejército de la isla de Cuba.

La direccion general de Obras públicas anuncia para el día 8 del próximo Noviembre la subasta de las obras de mejora del puente de Torre Vieja, provincia de Alicante, bajo la cantidad de 5.573,207 rs. 31 cént.

El consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enganches del servicio militar, anuncia que en virtud del anuncio inserto en los periódicos oficiales de esta corte el día 22 de Setiembre último, se celebró el 1.º del corriente, en sus oficinas, la subasta pública para la compra de títulos de 3 por 100 consolidado y diferido, bastantes á emplear 5.925,989 rs. 20 cént. efectivos destinados por el consejo á este objeto.

Signen á este aviso los números y series de los títulos, y los nombres de los que hicieron las proposiciones admitidas.

El tribunal de oposicion á las plazas de auxiliares de la direccion general del registro de la propiedad, avisó que desde ayer (lunes) 7 del presente mes, á las tres de la tarde, principiaron en el salon de grados de jurisdiccion de la Universidad central los ejercicios de oposicion á las plazas de auxiliares de la direccion general del registro de la propiedad, y que en la portería de la direccion se hallarán de manifiesto los nombres de los opositores que han de practicar en cada día sus ejercicios respectivos.

El tribunal de oposiciones á las dos plazas vacantes de médico-cirujanos del hospital de la Princesa, avisa á los opositores á estas plazas para que se presenten en la facultad de medicina el día 11 del corriente, á las cuatro de la tarde, con el objeto de exhibir ante el tribunal los documentos que expresa el art. 9.º de la instruccion para llevar á efecto las oposiciones de médico, cirujano y farmacéutico de número de los establecimientos generales y provinciales de beneficencia.

Diferentes anuncios de subastas de Boletines oficiales de provincia y de vacantes de secretarías de ayuntamiento y de plazas de médico-cirujanos.

(Gaceta del domingo.)

Una real orden expedida por el ministerio de Gracia y Justicia, en virtud de excitacion del de Hacienda, para evitar falsas cesiones de créditos de la deuda del personal, que suelen verificarse y vienen á redundar en daño de los legítimos intereses de la Hacienda y de los particulares; á cuyo fin, y de conformidad con lo expuesto por el Supremo tribunal de Justicia, se manda observar las reglas siguientes:

1.º En los actos de conciliacion y juicios verbales en que se haga cesion de créditos de la deuda del personal, para pago de deudas ó por otro motivo, y asistiesen personalmente á ellos los interesados, se expresará en el acta que el juez de paz ó el secretario conocen á las partes, señaladamente al cedente, si mediase esta circunstancia.

2.º Cuando el juez de paz ó el secretario no tuviesen el conocimiento de que habla la regla anterior, se exigirá la comprobacion de la identidad de las personas con dos testigos conocidos, que también firmarán el acta del juicio.

3.º Si las partes estuviesen representadas por apoderados, deberán estos presentar el poder original ó primera copia, que quedará unida al acta ó libro de juicios correspondiente, sin que pueda admitirse testimonio de aquel documento.

4.º Respecto al conocimiento ó identidad de las personas de los apoderados, se llenarán las mismas formalidades establecidas en las reglas 1.ª y 2.ª.

Una relacion de resoluciones relativas al personal del ejército de la isla de Cuba.

El estado abreviado de las operaciones de la Caja general de depositos durante la tercera semana del mes de Setiembre último.

menester aquella corporacion para atender á algunos compromisos que tiene contraidos, y á la creacion de obras y reforma de otras.

Segun leemos en La Andalucia, el día de San Miguel fué aciago en los pueblos de Guadalcanal y Berlanga; en el primero asesinaron á dos hermanos, hijos de una pobre viuda; los reos fueron puestos á disposicion de la autoridad. En el segundo estaba un jóven como de 24 años componiendo un arado en su casa, cuando entraron por el postigo de la misma dos ó tres amigos, y sorprendiéndolo le mataron cruelmente. Apenas consumado su delito abandonaron á la victima, que se cree morirá. Los reos fueron presos y sometidos al poder judicial.

La feria de Santiponce ha sido excelente para vendedores y compradores, en atencion á que el ganado de cerda, que es el principal en dicha feria, ha estado abundante y tenido buena salida, alcanzando muy regulares precios.

El 1.º llegó á Antequera el ejecutor de la Audiencia de Granada, y el jueves debió ser puesto en capilla para sufrir el sábado la pena de muerte en garrote el bandido Salvador Anaya Mena (a) el Cedacero, por el robo hecho al señor marqués del Vado y raptó del mismo, y por otros varios delitos anteriores á este. Segun la sentencia del tribunal, debía presenciar la ejecucion de aquel su cómplice, el llamado Marin Fernandez, que además ha sido sentenciado á cadena perpétua.

Ha sido puesto en Barcelona á disposicion de la autoridad un jóven acusado de haber envenenado á varios individuos en una casa de la calle del Conde del Asalto. Segun un periódico de aquella capital, hasta ahora son siete las personas que resultan víctimas de este atentado, dos de las cuales están de sumo peligro. Parece que en el pan, en el agua y hasta en la sal se han encontrado sustancias venenosas. La autoridad entiende ya en tan escandaloso hecho.

En la visita que el señor obispo de Córdoba ha hecho á la catedral, ha encontrado en un cajón antiquísimo un baculo episcopal que se presume sea de uno de los primeros obispos de aquella diócesis. Parece de ébano y tiene incrustaciones de nácar, concha y plata.

El temporal de aguas ha sido tan fuerte en Extremadura como en Sevilla. Las rambas y rios han cobrado gran caudal de aguas, siendo imposible vadear algunos.

Segun un periódico de Gerona, la poblacion está consternada con el descubrimiento de un feroz atentado cometido en la dehesa de aquella capital, en la que ha sido hallado el cadáver de un jóven.

Parece que están terminados los estudios de un ferro-carril desde Carmona á la estacion de Guajor, en la línea de Sevilla á Córdoba.

Se calcula que á los ponderados baños de Alzola han acudido en todo el corriente año sobre 7,000 personas, y que el número de baños tomados no pasa de 3,000.

En Vilada, pueblo del partido de Berga, se ha celebrado con gran solemnidad la colocacion de la primera piedra de la nueva iglesia parroquial que va á construirse.

Segun noticias, la feria de Villamartin ha sido abundante en ganados, con pocos compradores y precios bajos.

SECCION OFICIAL

(Gaceta de hoy.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Mayordomía mayor de S. M.—Excmo. señor: El Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín de Hysern, médico honorario de cámara de S. M., me dice en este momento lo que sigue:

«Excmo. señor: S. A. R. la Serma. Sra. Infanta doña María de la Concepcion ha dormido toda la noche tranquilamente.»

El recargo de anoche fué ménos intenso y duró ménos que los precedentes.

La inteligencia de S. A. R. está esta mañana más despejada, y la calentura ha remitido más que ayer á estas horas.

Los demás síntomas continúan sin notable modificación. Por tanto el estado de S. A. R., si bien continúa siendo grave y peligroso, permite concebir alguna más esperanza que en los días anteriores.»

Lo que traslado á V. E. de orden de S. M. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio á las once y media de la mañana del 7 de Octubre de

150

GENOVEVA GALLIOT.

occurrido, creia que todo estaba en buen orden, segun costumbre.

Por fin pudieron entrar, y tomando la linterna del jardinero, atravesaron el vestibulo y se lanzaron hácia el dormitorio de Genoveva, quien continuaba en el mismo estado que hemos dicho anteriormente.

«Esposa querida! exclamó el principe asiendo-la una mano; despierta, y contéstame en nombre del cielo.

Pero Genoveva no podía despertar ni responder.

«¿Estará muerta? se preguntó el señor de Lamballe á sí mismo, mientras un frío sudor inundaba su frente.

«Monseñor, preguntó Champaña desde la puerta, ¿tenéis alguna orden que darme?

«Corre á buscar á Norina y hazla venir al momento, porque su señora la necesita.

Champaña se apresuró á obedecer, y volvió diciéndo:

«Monseñor, no hay nadie en la alcoba de Norina, y si solo este papel sobre su cama, que está con sobre para V. A.

El principe tomó el papel y le recorrió rápidamente. En él manifestaba la desdichada Norina cómo seducida por un miserable que la había prometido casarse con ella y hacer su felicidad, se dedicó por orden suya á ejercer el más vergonzoso espionaje. Revelaba la escena de aquella mañana, añadiendo que en la firme persuasion de ha-

GENOVEVA GALLIOT.

155

figurándose que el señor de Lamballe lo sabia todo, y trataba de exigirle una satisfaccion por su conducta ignominiosa y desleal.

Pero despues reflexionó que nadie podia haberle hecho traicion; y que por otra parte, el principe, en su carácter franco y caballero, si se creyese insultado, le habria exigido sin ambages ni rodeos una sangrienta reparacion del ultraje.

Así, pues, se apresuró á contestar que estaba como siempre á sus órdenes, y que deseaba encontrar ocasiones en que servirle, añadiendo que le esperaría al día siguiente, á la hora que se sirviese señalarle.

El señor de Lamballe se presentó por la mañana y fué introducido en la habitacion del duque, quien salió á recibirle hasta la misma puerta, dando muestras de la más sincera alegría y de la más completa cordialidad.

El señor de Lamballe permaneció impasible ante estas demostraciones de cariño, y principió á exponer el motivo de su visita.

«Duque, dijo, en cierta solemne ocasion me prestásteis un importante servicio.

«De lo cual, interrumpió el duque, me doy por muy dichoso, y estoy pronto á servirlos nuevamente en cuanto pueda seros útil.

«Se trataba, continuó el principe, de mi matrimonio con una jóven á quien amaba entrañablemente y amo cada vez más.

El duque le interrumpió segunda vez diciendo:

154

GENOVEVA GALLIOT.

Ya sabemos, por habérsele oido decir á él mismo, que para esto tenia dos caminos.

El primero era solicitar la intervencion de la señora de Crequy para con su padre, á fin de que viesse de un modo ménos desfavorable el desigual enlace que habia contraido, y arrancar en algun modo su perdón.

El segundo era atropellar por todo y expatriarse con su esposa, retirándose á un rincón de la tierra, donde viviendo ignorados pudiesen gozar la tranquilidad y paz doméstica que se ahuyentan con el bullicio del gran mundo.

Una sola cosa, le causaba un pesar inmenso, y era la necesidad de contar con el duque de... para todo.

¿Y para qué? preguntarán naturalmente los lectores.

Porque el duque, además de facilitarle su propia capilla y proporcionarle sacerdote que bendijera su union, habia sido uno de los testigos del mismo acto, y cualquier paso que diera sobre el particular sin contar con él, le parecia, en su recto modo de ver las cosas, un extremo de ingratitud y olvido á tales favores, impropio de caballeros.

En su consecuencia, el día mismo de su llegada á Paris escribió al duque pidiéndole una entrevista.

La carta iba concebida en los términos de una política fria y ceremoniosa, sin explicar en ella cuál era el objeto de semejante peticion.

El duque al recibirla se sobresaltó de nuevo,

dos intereses encontrados, dos aspiraciones diversas, y sería mucho conceder al gabinete que preside el general O'Donnell, limitar á tan cortas proporciones los elementos de perturbacion y de verdadero antagonismo que encierra en su seno.

El ministerio no adolece de dualismo, sino de un verdadero cosmopolitismo, y si nos es permitida esta palabra, de plurismo de tendencias que se excluyen, que se repelen, que son incompatibles con la unidad, condicion esencial de todo poder bien organizado.

No es el prurito de hacer la oposicion el que nos hace ver la situacion por un prisma tan poco agradable; el que quiera convencerse de la verdad no tiene más que examinar detenidamente los actos del ministerio, y recordar los antecedentes de todos los individuos que le componen.

El general O'Donnell ha sido siempre realista por temperamento, moderado por conveniencia, y revolucionario por ambicion y por despecho. Todos sus actos revelan la exactitud de esta calificacion.

Los Sres. Corvera y Calderon Collantes tienden al moderantismo puro. El primero era el defensor de El Padre Cobos, cuyos epigramas tanto mortificaron al general O'Donnell. El segundo no ha podido olvidar todavia sus mejores tiempos, aquellos en que formaba parte del ministerio teniendo por compañeros á los Sres. Narvaez y Pidal.

El Sr. Negrete, moderado también, tiene puntos de liberal, á su manera, con ribetes de neo-católico.

El Sr. Zabala se hace todavia la ilusion de que es progresista, ni más ni ménos que cuando creia ser un reptil al lado de Espartero, que era para él un semi-dios.

Posada es la personificacion del ateísmo político. Encaramado en el trípode ministerial, sueño de toda su vida, no se cuida más que de no caer, y le importa poco para conseguirlo que la gobernacion del Estado vaya por el camino de Vicalvar, por el de Luchana, por el de Arzob. ó por el de Reus.

Ayer dejó á Isturiz por O'Donnell; mañana por conservar su adorada carterá dejara, si pudiera, á O'Donnell para unirse á Viluma ó Ríos Rosas, á Bravo Murillo ó San Luis, á Gonzalez Brabo ó Rivero.

Y para que nada falte á la enviable homogeneidad del ministerio, cuenta entre sus individuos al Sr. Salaverria, que ministro y todo, profesa la peregrina idea de no ser hombre político, ó lo que es lo mismo, de no tener opinion propia, buena ni mala, acerca del sistema político que conviene á su país.

Tales son los elementos constitutivos del actual ministerio, formado como de aluvion y por acaso, ex omni lingua populo et natione.

No es pues de temer el dualismo del gabinete, sino su heterogeneidad, su falta de armonia y de union que le incapacita para resolver las más graves cuestiones, y la anarquía moral que se revela en todos sus actos.

Por toda réplica á las consideraciones que ayer sometimos al público, contestando á El Constitucional, respecto á los gastos que ocasiona al Tesoro español la embajada marroquí, dice hoy nuestro colega:

«Si no tuviésemos tan frecuentemente ejemplos del encono y la malevolencia que animan á ciertos periódicos para combatir todos los actos del gobierno, sin perdonar ni aun los que debieran merecer elogios de sus más encarnizados adversarios

ber envenenado á la señora dándole el berrajo que le entregó Lupiano, iba á castigarse á sí misma suicidándose; y concluía pidiendo perdón de su doble crimen á Dios y al señor de Lamballe.

Este vió entonces claramente la infame trama urdida con infernal habilidad, comprendiendo que buriera sido juguete de un miserable que no retrocedia jamás con tal de satisfacer sus criminales deseos.

¿Pero quién era ese miserable? Hé aqui lo que el señor de Lamballe no podía adivinar. La idea de que el culpable podria ser el duque, no se presentaba á su imaginacion, y si se le hubiera ocurrido la habria desechado al pensar que una persona de tan elevada clase debia ser incapaz de cometer acciones tan villanas.

«Ya no me resta más que un medio, se dijo á sí mismo, para poner á mi esposa á cubierto de semejantes tentativas, y este es declarar públicamente nuestro enlace... y suceda lo que quiera, lo haré sin tardanza.

En este estado se pasó toda la noche, y ya se sol aparecia en el horizonte cuando comenzaron á disiparse los efectos del narcótico.

Genoveva entreabrió los ojos, y mirando en derredor vió al principe sentado junto á su lecho, e hizo un gesto de sorpresa acompañado de un grito de alegría.

«¿Tú aqui? exclamó. ¿Es posible?

«¡Ah! contestó el señor de Lamballe sonriendo,

admira la insistencia con que el Reino se propone en sostener que se ha procedido de un modo arbitrario e ilegal al acordar que pague el Tesoro español los gastos que haga la embajada marroquí. Habiendo citado El Constitucional el artículo de la ley vigente de presupuestos que con el nombre de gastos imprevisibles para este objeto, apela el Reino al recurso de suponer que está gastada en este año casi toda la cantidad que los gastos de la embajada ascendieron a 2 millones, ni puede negarse que sea el caso necesario, no habiendo ejemplo de país alguno de Europa que haya dejado de abonar todos los gastos de las embajadas musulmanas.

No hemos citado a la Francia, la Inglaterra y los Estados Unidos, naciones que recientemente han gastado muchos millones en embajadas muy numerosas para mantenerlas durante un período tan largo, y llevarlas a una distancia extraordinariamente más considerable? De esas observaciones no se hace cargo el Reino, ni de ninguna que demuestre la injusticia de sus cargos; lo que importa y conviene es desvirtuar en la opinión pública y la consideración que puede valer al gobierno bajo cuyo mando se lleva a cabo.

No podemos dar a El Constitucional mayor satisfacción que la de publicar íntegra su réplica. Así verán nuestros lectores en qué términos discute la prensa ministerial sobre cuestiones interesantes al país, como lo son las de inversión de los recursos que al mismo país se exigen.

El Constitucional no se ha tomado siquiera el trabajo de leer lo que ayer escribimos. Si lo hubiese leído, no incurriría en sus breves renglones en reparables inexactitudes, atribuyéndonos equivocadas suposiciones.

El Constitucional apela de nuevo a lo que haya podido suceder en otras naciones, como si esto eximiera de la observancia de nuestras leyes. Nosotros nunca cubrimos los errores de los gobernantes con los actos de otros países, en los cuales hay sin duda más religioso respeto a su legislación.

La Época de anoche y El Diario Español hoy reproducen los párrafos de El Constitucional que ayer copiamos y refutamos; pero El Diario Español se desentiende por completo de nuestra contestación de ayer. Veremos si La Época, en su imparcialidad, se hace cargo hoy de dicha contestación.

Después de haber estado durante cincuenta días privados de la Independencia Belga, recibimos hoy el número correspondiente al día 5 del actual.

Nuestros lectores podrán ver en la advertencia del periódico de Bruselas que publicamos a continuación, que el general O'Donnell había prohibido su circulación en España. Más elocuentes que nuestras palabras son las que a continuación copiamos del diario secuestrado.

Dice así: «Se nos asegura que el gobierno español ha revocado la orden que dió hace unas seis semanas, prohibiendo la circulación en España de la Independencia».

No hemos recibido ningún aviso oficial de esta nueva decisión, como tampoco lo recibimos de la revista que se tomó contra nosotros. Sin embargo, basta que sepamos indirectamente que se ha alzado la prohibición, para que juzguemos un deber el recibir sin dilación el periódico a nuestros suscriptores, sin perjuicio de suspender nuevamente su envío si la Independencia continuase siendo detenida en la frontera española.

Si, por el contrario, se permite su distribución ahora como antes, indemnizaremos naturalmente a nuestros suscriptores de la interrupción que han sufrido, prolongando su abono por un tiempo igual al que hemos dejado de enviarse desde el momento en que tuvimos noticia de que no se permitía su entrada en España.»

Leemos en La Época de ayer: «Ha sido nombrado jefe de estado mayor de la capitania general de Santo Domingo el comandante D. Carlos Rodríguez de Rivera, teniente como auxiliar al de igual clase D. Ramon Banares».

Ha jurado su cargo de auditor de guerra en la capitania general el Sr. D. Apolinario de Banares. Este Sr. Rato es el que hemos dicho era hace poco promotor fiscal de entrada en Baracoa, de Cuba.

Estábamos, pues, bien informados cuando denunciáramos este acto ilegal, en cuya virtud quedan postergados beneméritos funcionarios del orden judicial y de la carrera jurídica militar.

El partido progresista puro, por medio de su órgano en la prensa nuestro estimado colega La Iberia, desmiente la noticia dada al Diario de Barcelona por su corresponsal en Madrid, de que dicha fracción política abrigaba el proyecto de pedir a las Cortes la condonación de los muchos impuestos por los tribunales a los periódicos, durante el interregno parlamentario.

La Iberia se expresa en los siguientes términos: «Signoramos si estas palabras del corresponsal de una noticia al público o una indirecta al go-

bierno, que tanto persigue a la prensa; pero lo que podemos asegurar es que la minoría progresista, teniendo en cuenta que los periódicos progresistas son de los más perseguidos, no hará de manera alguna semejante petición, porque la minoría, como el partido a quien representa, no quiere del gobierno actual, el más tiránico y funesto de todos los gobiernos, gracia ni indulgencia alguna, como no quiere que jamás se crea levanta la voz en favor de sus intereses privados.

El partido progresista luchará por sí sin pedir nada al gobierno, y la prensa progresista preferirá morir bajo el peso de las condenas gubernamentales, a implorar la menor gracia de sus adversarios. Hemos dicho ya que en el escudo de La Iberia hay un lema que dice: «Se quebra, más no se dobla,» y esa divisa es la de todo el partido progresista.»

Acercos de la malhadada cuestión de los archivos napolitanos, encontramos en los periódicos ministeriales las siguientes noticias que prestan un nuevo y más curioso carácter al asunto:

«Ningún nuevo paso, dicen, ha dado hasta ahora la cuestión de los archivos napolitanos; pero insistimos en negar que sea un hecho, ni mucho menos, la solución que indicaban los despachos telegráficos, y que aún sostienen algunos diarios. El depósito confiado a España por un desgraciado monarca, no se entregará sin recibir antes instrucciones de los príncipes caídos. Llegadas estas instrucciones, el gobierno resolverá lo que juzgue digno para el país y en consonancia con el respeto que merece la desgracia.»

Leemos en El Pueblo: «Esperamos que La Correspondencia o algún otro diario ministerial nos diga si están ya en poder de la justicia, para sufrir el condigno castigo, los bárbaros que asesinaron al infeliz guarda de la Vega de Granada hace ocho o diez días, y cuyo horrible suceso participamos a nuestros lectores en nuestro número del 5, tomándolo de La Correspondencia.»

En nuestro último número dimos también noticia de este horrible atentado, cometido por agentes de la autoridad y a consecuencia tan solo de la indicación hecha por un individuo cuya conducta no tenía los mejores antecedentes. El finísimo resultado de la criminal ligereza con que los encargados de velar por la seguridad individual dieron oídos al equivocado o malicioso informe de quien les condujo a perpetrar el feroz asesinato de que hacían mención aquellos renglones, reclama con urgencia que se aplique a los citados delincuentes el ejemplar castigo a que su injustificada barbarie les ha hecho acreedores. No debemos dudar de que los tribunales entenderán ya en tan terrible como doloroso asunto; pero no obstante, creemos necesario afirmarnos en aquella creencia, y por ello esperamos como nuestro colega que los diarios ministeriales se apresurarán a satisfacer un deseo que en nuestro concepto no puede ser más justo.

Se espera de un momento a otro, según dice Las Novedades, la publicación del decreto nombrando al general Santana capitán general de Santo Domingo, dando a aquel gobierno la misma categoría del de Puerto-Rico.

También se cree que será nombrado mariscal de campo el segundo jefe o gobernador militar de dicha isla, Sr. Pelaez.

El corresponsal del Diario de Barcelona confirma la existencia del proyecto de enagenar, de acuerdo con S. M., los bienes que constituyen su patrimonio. Estos bienes ascienden a 500 millones de reales próximamente.

Se asegura que en el Consejo de ministros del sábado se ha discutido la cuestión de montes, proponiéndose por el Sr. Salaverria que no quedarán exceptuados de la desamortización los muchos que hoy no se han vendido. Parece que algún ministro no ha estado conforme con esta medida.

El Monitor francés dice: «El emperador recibió ayer (el 3) la carta que S. M. la Reina de las Españas ha escrito a S. M. imperial, noticiándole el fallecimiento de S. A. R. la Infanta doña María de Regia Francisca de Asis Antonia, sobrina de S. M. C. é hija de SS. AA. reales la Infanta doña María Luisa Fernanda y el duque de Montpensier.»

Según dice un periódico ministerial, pasan de sesenta los presos en la cárcel de Levante en Málaga, cuyas condenas han sido ya aprobadas por el señor capitán general. Es probable, pues, que de un día a otro salgan a cumplirlas a sus respectivos destinos.

El fiscal que entiende en la causa formada de real orden contra el corresponsal de El Pueblo en Toledo, Sr. Bueno, pide diez y ocho meses de prisión, diez y siete meses de destierro y 14,000 reales de multa.

En una carta escrita al Diario de Barcelona se considera como poco probable la noticia de que el general Espartero venga a ocupar su asiento en el Senado, que trasmitió a La España su corresponsal de Logroño.

Se habla estos días de próximos cambios en el alto personal de algunas dependencias del gobierno. Dícese que el Sr. Segovia, ordenador general de pagos del ministerio de la Gobernación,

será jubilado, obteniendo en cambio una gran cruz.

El Sr. Diaz, oficial del mismo ministerio, diputado de la mayoría y hermano del actual representante de España en Portugal, ascenderá a lo que parece, al puesto que deja el Sr. Segovia.

Según unos, la plaza del Sr. Diaz se suprimirá; pero según otros, correrá la escala de los oficiales de secretaría, siendo nombrado, por consiguiente, último de la clase de enteros, con 26,000 rs. de sueldo, el Sr. Holgado Motezuma, oficial de la clase de primeros del Consejo de Estado.

Parece que por el correo de ayer han salido los decretos que organizan la administración de Santo Domingo.

También parece que se han hecho los nombramientos de consejeros de administración de Puerto-Rico y Filipinas.

Esperamos que no tardará la Gaceta en publicar todas estas disposiciones.

Así, a lo menos, lo exige la conveniencia.

Escriben de Turin que el famoso P. Passaglia va a publicar en breve dos nuevos folletos: el primero relativo a las excomuniones en general, especialmente las excomuniones ipso facto; el segundo tendrá por título: «De la obligación para el obispo romano, Soberano Pontífice, de permanecer en Roma, cuando esta ciudad haya llegado a ser capital de la Italia.»

Este segundo folleto contendrá, a lo que se asegura, el sistema práctico de instalación del gobierno italiano en Roma, y sus relaciones con la Santa Sede, pues la cuestión relativa a la residencia del Papa en Roma es la que más largamente ha sido tratada por el P. Passaglia en su último opúsculo.

Según dice una correspondencia de Niza, se habla allí de una visita que el emperador y la emperatriz de los franceses harán a dicha ciudad en la primavera próxima. Actualmente se encuentra en aquella ciudad la gran duquesa Elena de Rusia, y se esperaba en breve a la reina de Suecia, a los duques de Hamilton, a la princesa Clementina de Baden y a la princesa Matilde.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dado una real orden estableciendo algunas reglas a fin de evitar falsas cesiones de créditos de la deuda del personal que suelen verificarse, y vienen a redundar en daño de los legítimos intereses de la Hacienda y de los particulares.

Ha fallecido en esta corte el general Camba, senador del reino y consejero de Estado.

Los gobiernos de Turin y Constantinopla han ajustado entre sí un tratado de comercio y navegación, que ratificado ya por los plenipotenciarios de ambas potencias, ha principiado a regir en 1.º de Octubre actual.

Son curiosas las siguientes noticias referentes a Santo Domingo, que entresacamos de varias correspondencias y periódicos acabados de llegar de aquella población:

«La ciudad, capital de Santo Domingo, que antes estaba desierta y silenciosa, hoy, según relación de viajeros y comerciantes, tiene una animación y movimiento extraordinario, porque a ella afluyen gran número de personas de nuestras Antillas y del continente americano, por curiosidad y especulación. Muchas industrias que allí se ejercían en muy reducida escala, pues sus habitantes no tenían necesidades ni medios de satisfacerlas, ahora se explotan en grande, y entre ellas el ramo de fondas de que carecían; hoy hay, entre otras varias, dos de gran capacidad, que, sin embargo, no son suficientes para el número de forasteros ambulantes. Los que se establecen para sus especulaciones tienen buenas casas, que eran muy baratas antes de la anexión; pero desde entonces acá se han elevado sus precios en razón de uno a ocho, y todos los demás artículos han tenido también gran aumento de precios, a lo que contribuye en mucha parte la permanencia de nuestro ejército, que con la inversión de sus presupuestos hace circular paulales de oro y plata, increíbles para aquellos pobres habitantes, entre los que las altas dignidades del Estado tenían menos sueldo que los subalternos de este ejército.»

Su escasez de moneda era tal, que casi podría suponerse carencia absoluta de ella; siendo, por consiguiente, tan apreciada, que 250 pesos de su papel eran, y son aún, equivalentes a un peso en metalico.

En cuanto al resto del país, hay terrenos inmensos incultos y deshabitados, y por consecuencia, no se puede marchar sin los elementos necesarios para acampar, no pudiendo vivaquear, porque los efectos del relevo son de malísimas consecuencias. Para relevar el batallón de Puerto-Rico que fué allí, y que debía volver a la capital, han tenido que acampar tantas veces como jornadas hay hasta el punto donde se encuentran, que son cuatro.

Las siguientes anécdotas que se cuentan de los dominicanos, darán una idea de lo que es aquel país: Un pulpero vendía aguardiente y rom a nuestros soldados, y habiéndose atravesado algunas palabras poco corteses, aquel llamó a estos al orden, diciéndoles que era un general, y que como a tal lo respetaran.

Los soldados contestaron que en su ejército los generales no vendían detrás de un mostrador, y S. E., indignado, produjo un parte que, como los soldados no habían cometido más faltas que de producción, no tuvo otro resultado que decirle que estos tenían razón en lo que habían dicho, porque efectivamente en España los generales no tenían tiendas; pero, sin embargo, se les amonestó para que fueran más comedidos en lo sucesivo.

Cuando la mitad de la escuadra dominicana, compuesta de una goleta mandada por un capitán de navío, se presentó en Mayagüez (Puerto-Rico) a pedir auxilios de gente y dineros para su empresa, el general Echagüe, que se hallaba allí, mandó darles una paga, y al recibir la suya el comandante del buque, dijo, creyendo que era para toda la tripulación, que aún le sobraba; pero cuando supo que era para él solo, no acertaba ni aun a recogerlo. Probablemente ni aun en el Tesoro nacional habrían visto nunca una cantidad igual. Sin embargo, ahora se les ha despertado la codicia, y alquilan sus casas bien caras.

El atauí para enterrar a un teniente que murió allí, fué construido por el general de artillería; y por último, fuera del presidente Santana y de los dignatarios y más altos empleados, son muy pocos los que usan zapatos.»

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado a 49-15 c., no publicado.

El diferido a 42-85, publicado, a plazo, 43 fin cor. a vol.

La deuda del personal a 21-30, publicado.

REVISTA DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE AYER TARDE.

LA ÉPOCA habla de la recepción de la embajada marroquí, y desea terminen satisfactoriamente las diferencias entre ambos países.

LA CRÓNICA DE AMBOS MUNDOS califica de desastre diplomático el tratado celebrado con Venezuela, que conocemos por los periódicos de Caracas.

LA ESPERANZA escribe una revista del estado de los asuntos en Italia y Alemania.

LA VERDAD trata de rebatir los cargos que se han dirigido al regente de la Audiencia de Madrid por un periódico, suponiéndole parcialidad en el modo de resolver varios expedientes relativos a solicitudes de aspirantes al registro de la propiedad en la corte.

EL PUEBLO censura el sistema adoptado por el gobierno de formar causa de real orden a los periódicos que no le apoyan.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL habla del aumento progresivo de la suscripción en favor del Padre Santo.

LA REGENERACION combate el proyecto concebido por no sabemos quién, de vender los bienes del real patrimonio.

PERIÓDICOS DE HOY.

EL DIARIO ESPAÑOL parafrasea el discurso pronunciado por Muley-el-Abbas en el acto de su presentación a nuestra Reina, para deducir de algunos de sus párrafos que la campaña de Marruecos estuvo habilísimamente dirigida, y que las negociaciones diplomáticas seguidas con motivo de la guerra son un lauro para el Sr. Calderon Collantes.

EL CONSTITUCIONAL cree que nunca podrían los corifeos de las diferentes fracciones moderadas liberalizarse, sin perder su razón de ser, sin suicidarse políticamente; y que solo el general O'Donnell es el llamado a practicar los principios liberales, como los está practicando.

EL CONTEMPORÁNEO dice que no apetece el poder, porque desea que el general O'Donnell acabe de consumir por sí mismo la obra de su completo descrédito; y que solo en el caso de que se viera cumplida la profecía de la democracia de que el actual presidente del Consejo estaba, sin saberlo, cumpliendo la misión de concluir con los partidos medios, sería cuando se manifestarían impacientes los hombres del partido moderado a fin de evitar la obra de destrucción producida por la funesta política del general O'Donnell.

Por lo demás, El Contemporáneo dice que abandonada la unión liberal por hombres tan importantes como los Sres. Ríos Rosas y Pacheco, no queda otra cosa de ella que la representación de la nulidad y la ignorancia, personificadas en los siete ministros que rigen hoy por desgracia los destinos públicos del país.

LA ESPAÑA habla del estado creciente de desolación en que se encuentra la república mejicana, y dice que la inevitable y próxima caída de Juárez y su reemplazo por Marquex contribuyen mucho al aumento del desorden anárquico en que viven los mejicanos y a las persecuciones y atropellos de que son objeto los extranjeros allí establecidos.

LA IBERIA, con motivo de la persecución desencadenada contra la prensa, dice que hoy se está dando el escándalo de ver constantemente invadidas las atribuciones de los tribunales por los agentes de la administración.

EL CLAMOR PÚBLICO comenta el discurso pronunciado por Muley-el-Abbas en su presentación oficial en palacio.

LAS NOVEDADES dedica su artículo a manifestar que es una imprudencia deducir del discurso del príncipe marroquí, como lo deduce La Correspondencia, que nadie ha intervenido en nuestras cuestiones con Marruecos, siendo por desgracia tan conocidos los efectos de las célebres notas que de un modo tan perjudicial a nuestros intereses influyeron en los resultados de la guerra.

LA DISCUSION escribe sobre el tema de que la constitución de la nacionalidad italiana exige a Roma por capital.

CRÓNICA GENERAL.

Cuanta un colega que en la función de Price á que asistió la embajada marroquí, las localidades estaban completamente llenas, teniendo que intervenir los agentes de la autoridad en el entreacto, para contener a los curiosos que se agolpaban alrededor del palco.

La real hermandad de Palacio celebró anteaer domingo en la iglesia de religiosas de la Encarnación una misa de rogativa por la salud de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta doña María de la Concepción.

Afirma un periódico que el notable discurso dirigido anteaer a S. M. por Muley-el-Abbas, había sido redactado por el mismo califa, y está escrito de su puño y letra.

Ha salido a luz la entrega cuarta del tomo tercero del Diccionario jurídico-administrativo. Llega a la palabra jurisdicción de marina.

Ayer han recibido los embajadores marroquíes multitud de personas notables de todas las clases de la sociedad, y sus habitaciones están todo el día llenas y asediadas de gente que desea saludar personalmente al califa Muley-el-Abbas.

Ha dejado de existir el célebre arquitecto Abel de Pujol, de la Academia de bellas artes de París, a una edad muy avanzada.

Con el título de Revista Ibérica comenzará a publicarse desde el 15 una de ciencias, política, literatura, artes e instrucción pública, que saldrá dos veces al mes, en cuadernos de 80 páginas en 4.º español, bajo la dirección del Sr. Canalejas, y con la colaboración de distinguidos escritores.

Jorge Sand acaba de publicar una nueva novela, titulada Valverde.

Ha fallecido en Florencia el célebre pintor Antonio Marini.

Como la atención general se fija ahora con tanta curiosidad en todo lo que de algún modo concierne a la embajada marroquí, creemos oportuno dar a nuestros lectores las noticias y pormenores que sobre el asunto han llegado a nuestro conocimiento.

La mayoría de los individuos que componen la embajada se distinguen por su sobriedad, y cuanto más elevada es la posición que ocupan, más frugalidad. El almuerzo se compone algunos días de té, queso de Berberia y aceitunas; otros toman chocolate con unas galletas de anís ó bizcochos.

También se distinguen los jefes por su exactitud en el rezo. Además de las oraciones cotidianas, de que hablaremos otro día, rezan con frecuencia pasando las cuentas de un grueso rosario, dividido en tres partes iguales de 33 cuentas cada una. Estas divisiones terminan en dos cuentas negras, y están separadas unas de otras por una cuenta larga de marfil ó hueso, que hace las veces de las cruces en nuestros rosarios.

Los moros rezan con la mayor devoción y compostura, sin hacer las exageradas y grotescas figuras que el vulgo cree. La mayor parte de sus oraciones son alabanzas a Dios.

Unos tienen el rosario en el bolsillo ó entre el pecho y la túnica, y otros le cuelgan a la cabeza de la cama, descansando alguna vez sus cuentas en el puño de la espada ó la guma.

Todos profesan no solo un profundísimo respeto, sino un tierno cariño a Muley-el-Abbas, y puede decirse que el estado del príncipe se refleja en todos los individuos de la comitiva. El-Abbas está efectivamente triste, y mucho más desde que sabe la enfermedad de la Infanta, por cuyo estado preguntan todos los jefes con frecuencia.

Los moros son muy aficionados a las ciencias y aromas, lo mismo que a las flores y a la música. Algunos se perfuman, y no puede negarse que saben elegir los olores más suaves y delicados.

A la embajada marroquí acompaña un maestro, que les sirve de médico, cirujano y barbero. Tienen ideas muy atrasadas de la medicina; conocen pocas enfermedades, é ignoran completamente lo que es la tisis, a que llaman, en los rarísimos casos que se presentan en su país, mal de corazón. En cirugía, para las heridas no conocen más remedio que la cauterización y algunas plantas medicinales; pero tienen tal fe en ellas, que un árabe que tiene un grave padecido en un dedo, asegura que en Tángier se lo curarían en tres días. Hay tres enfermos a consecuencia de la estación y cambio de clima y alimentos. Los visita un facultativo español: toman con la mayor obediencia las medicinas, y manifiestan mucho agradecimiento.

Se afeitán a menudo la cabeza, operación que solo se diferencia de la nuestra en que dan un poco de jabón con una esponja y después le extienden mucho, frotando con la mano. El maestro demuestra tener gran práctica en su oficio, por la rapidez con que maneja la navaja, que de rato en rato corre a lo largo del brazo izquierdo, del mismo modo que nuestros barberos la pasan por la palma de la mano.

En la embajada está el conocido moro de los dátiles de la calle de Alcalá, que piensa volver a su país con sus compatriotas. Muley-el-Abbas le ha recibido muy bien, y le regaló un magnífico vestido con túnica de grana.

Entre los individuos que componen la comitiva del príncipe merece especial mención su intérprete Sidi el Hache Said Guesu. Guesu es un joven negro, de facciones regulares, que se distingue por la riqueza, elegancia y perfume de su traje.

Habla perfectamente el español, lo mismo que otras lenguas europeas, y es extremadamente amable.

Apenas se separa del príncipe, a quien tiene el mayor cariño; y como intérprete suyo, le acompaña a todos los actos oficiales y en la recepción de las visitas.

Su claro talento, su mucha penetración y el exacto conocimiento de las costumbres europeas, que ha estudiado en sus viajes por esta parte del mundo, le han elevado a la posición que ocupa y le permiten desempeñar las complicadas funciones de su cargo.

La ceremonia de la recepción despertó mucho la curiosidad de los arabes, que contra su costumbre hacían por la noche diversas preguntas acerca de las personas que componían la corte. Les admiró sobre todo la riqueza que en pedería desplegó la Reina en sus joyas.

El pueblo de Madrid ha podido ya formarse idea de la gravedad de los arabes; mas para comprender bien toda la magestad que saben dar los altos personajes del imperio a sus mudos y a su traje, es preciso verlos en su casa rodeados el príncipe, y entregados sin temor de miradas indiscretas a sus costumbres orientales; a esa mezcla incomprensible de actividad é indiferencia, de austeridad y de refinamiento, de sencillez y de orgullo, que ha constituido siempre el carácter del pueblo árabe, y que se conserva en toda su pureza en algunas razas.

Muley-el-Abbas y su secretario pertenecen a este tipo. Bajo la amabilidad del príncipe se descubre el carácter enérgico del impetuoso guerrero africano; sus facciones, cubiertas de un velo de dulzura, pueden cambiarse fácilmente para expresar la más terrible cólera; su voz clara, tranquila y melancólica, puede pasar repentinamente a ser enérgica, breve y ruidosa.

Y téngase en cuenta que al hablar así no retratamos al hombre, sino a la raza, al tipo, que, más ó menos modificado por la educación u otras circunstancias especiales, es siempre el mismo. Así es que en la embajada, compuesta de personas de cuatro razas diferentes, se distingue desde luego la verdaderamente árabe.

El príncipe, por una delicadeza fácil de comprender, no ha querido recibir a nadie hasta que se ha verificado la recepción oficial, exceptuado de esta orden a poquísimas personas. Ayer empezó ya a recibir.

Al describir el otro día las habitaciones del príncipe se nos olvidó hablar de la alcoba, que merece especial mención. Situada en el gabinete, recibe la luz de una bellísima lámpara que pende del techo. En el fondo hay una cama dorada con magníficas colgaduras, y más próximo a la puerta, casi debajo de la lámpara y frente a un espejo de cuerpo entero, un colchón en el suelo con un cojín circular de colores admirablemente combinados. En este colchón descansa el príncipe de día.

Tenemos a la vista la primera, segunda y tercera entregas del Diccionario de la Legislación y de enjuiciamientos criminales modernos correspondientes a los generales ordinarios, que está publicándose en esta corte el doctor D. Nicolás Malo, catedrático del Ateneo, abogado de los tribunales de Madrid y Zaragoza.

La parte textual del Diccionario comprende los artículos ó epígrafes siguientes:—Abandono de destino.—Abandono de niños.—Abastecimiento de los pueblos.—Abogacía.—Abogado (subj).—Abogado (penal).—Abogado mas antiguo.—Abogado (hacienda).—Abolición de la tasa del dinero.—Abono de derechos ó cantidades.—Abonos ó estiercoles.—Abordaje.—Aborto.—Abrevaderos.—Abreviación (hacienda).—Abrogación de facultades de las Cortes.—Absolución.—Absoluta conformidad.—Abstención.—Abuelos.—Abuelos maternos.—Abusos.—Abusos (hacienda).—Abusos contra particulares.—Abusos de confianza.—Abusos de credulidad.—Abuso de firma de otro.—Abuso de funciones públicas.—Abuso de impericia.—Abusos de eclesiásticos en el ejercicio de sus funciones.—Abuso de profesión ó cargo.—Abusos deshonestos.—Abuso de superioridad.—Accesorias ó incidencias.—Accidentes ó circunstancias.—Accidentes ó hechos que ocurran en los ferro-carriles.—Acción fiscal judicial.—Acción civil.—Acciones civiles y criminales.—Acción criminal.

Se insertan en ellas literalmente hasta 120 pie-

Las leyes: entre otras, las ordenanzas de montes de 1833.—Las de presidios desde el art 287 al final.—El reglamento provisional para la administración de justicia.—El decreto de 17 de Octubre de 1835 sobre los delitos atroces de eclesiásticos.—El reglamento del tribunal Supremo de España e Indias de 1835.—Las ordenanzas de las Audiencias.—El decreto de 1813 sobre competencias.—El de 11 de Setiembre de 1830 sobre sustanciación de causas criminales.—Las leyes de 25 y 26 de Abril de 1821 sobre conspiración.—La de 22 de Diciembre de 1836 sobre detención y reconocimiento de las casas de los conspiradores.—Ley de 1837 sobre formación de causa a los magistrados.—Decreto de 1822 sobre procesamiento de los diputados.—Otro sobre conocimiento de las causas contra los prebendados.—Ley de 1837 sobre notificaciones.—Real orden de 1838 sobre provision de promotorias.—Convenio con Francia sobre extradición.—Circular de la Audiencia de Madrid sobre despacho de exhortos.—Real orden de 2 de Abril de 1839 sobre indultos.—Otra de 10 de Setiembre del mismo año sobre circunstancias para la extradición.—Ley de 1841 sobre los fueros de Navarra.—Reglamento de los juzgados de primera instancia de 1844.—Decreto de 6 de Junio de 1844 sobre competencias de jurisdicción.—Ley de ayuntamientos de 8 de Enero de 1845, desde el artículo 73 al final.—Constitución de la monarquía española de 1845.—Real orden sobre penas a los intrusos en las facultades de medicina y cirugía.—Otra de 7 de Marzo de 1847 sobre extracción y transporte de maderas.—Real orden de 23 de Setiembre de 1847 sobre delegación de las atribuciones judiciales de los alcaldes en los tenientes.—Decreto creando el papel de multas.—Y otras muchas disposiciones legales de materias análogas a los mismos asuntos.

Los artículos epigráficos de todo el Diccionario deben ser sobre 250, y las piezas legales que han de insertarse literalmente en la obra, que ha de constar de un tomo, serán 275.

DE ESPECTACULOS.

La Cándida Dardalla ha sido muy aplaudida en el teatro de Granada en la representación de La

payesa de Sarriá, drama escrito para ella por el Sr. Eguilaz, y que se estrenará en Madrid en la presente temporada en el teatro del Príncipe, a beneficio del Sr. Pizarroso, después de haber sido acogido con entusiasmo en Barcelona, Zaragoza y otras capitales. Los Sres. Zamora, Dardalla y Pardiñas (D. Benito) son también objeto de las alabanzas de los periódicos de Granada.

No obstante estar anunciado que anteaer cerraba definitivamente sus puertas el Circo de Price, este continuará abierto hasta el domingo próximo. Se dice que por parte de la embajada marroquí se han manifestado deseos de asistir aún a alguna otra de sus representaciones.

Se ha formado una compañía de ópera para el teatro del Odeon de Barcelona, en la que figuran el barítono Mattioli y la Sra. Fossa. La orquesta será la misma del antiguo teatro del Liceo.

Ha ido a Moscú el maestro Villebois, para poner en escena su magnífica ópera titulada Natucha, que hace ocho años que tiene concluida, y que dará positivamente este invierno.

El escritor músico Seroy ha compuesto una ópera bíblica en tres actos titulada Judith, de la que se hacen grandes elogios.

El Sr. Cavos, regisseur de la compañía italiana de San Petersburgo, ha dejado de existir de una apoplejía fulminante; en su entierro cantaron el Requiem de Mozart, en la gran iglesia católica de San Petersburgo, los célebres artistas Sras. La Grua, Nantier-Didé, Florent, Bernardi, Dómini y Everardi, y los Sres. Tamberik, Graziani, Everardi y Marini, la mayor parte conocidos en Madrid y Barcelona.

El célebre Rossini ha terminado la instrumentación de Titan, escena para voces de bajo de un efecto admirable, y que si bien ha sido cantada diferentes veces en los salones del mismo maestro en París, nunca hasta ahora se ha ejecutado en público.

Se ha puesto en escena en el teatro de la Gran Ópera de París la ópera del príncipe Poniatowski titulada Pietro de Medici.

El 1.º del actual se ha abierto el teatro Imperial Italiano con la antigua ópera bufa Il matrimonio segreto, de Cimarosa, que hoy no produce el mayor efecto, a pesar de haberla cantado la Albini, la Penco, la Battu, Badiali, Belart y Zucchini, todos con mucha perfección. La concurrencia fué un lleno completo.

La primera novedad en la Grande Ópera francesa será Alceste, de Gluck, cantando el papel de Alceste la Paulina Viardot García, y haciéndola su primera salida en París el barítono Borchard. La ópera de Gluck será puesta en escena con todo el lujo que se acostumbra en la Academia imperial de música de París.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. San Dionisio Areopagita, obispo, y compañeros mártires.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de San Antonio del Prado, donde por la mañana habrá misa solemne, con sermón que predicará D. Pedro Regalado Ruiz, y por la tarde se cantarán vísperas a San Francisco de Borja antes de reservar.

Continúa la novena de la Virgen del Rosario en Santo Tomás, habiendo por la mañana misa mayor, con sermón que predicará D. Pio Fraile, y por la tarde en los ejércitos irá la plática don Ambrosio de los Infantes.

En San Sebastian habrá misa mayor con manifiesto, y por la noche ejercicios en San Ignacio, Italianos, oratorios y Boveda de San Ginés.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 7 de Octubre de 1861.

POBLOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado, 49-10 c. d.

Títulos del 3 por 100 diferido, no publicado, 42 85 d.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 34 y 33-75.

Idem de segunda id., no publicado, 16 p.

Deuda del personal, no publicado, 21-30.

Acciones de carreteras.—Emisión de 1.º de Abril de 1850 de 4,000 rs., 6 por 100 anual, publicado, 97.

Idem de 2,000 rs., no publicado, 97-50.

Idem de 1.º de Junio de 1851 de 2,000 rs., no publicado, 96-50 d.

Idem de 31 de Agosto de 1852 de 2,000 rs., no publicado, 95.

Idem de 1.º de Julio de 1856 de 2,000 rs., no publicado, 95-75 p.

Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 95-50.

Idem del canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 109.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, no publicado, 92-20.

Acciones del Banco de España, no publicado, 204 p.

Idem de la compañía metalúrgica de San Juan de Alcaraz, no publicado, 51 d.

CAMBIO.

Londres a 90 días fecha, 49-50 p.

París a 8 días vista, 5-23.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche.—Primera representación de Norma, ópera en tres actos.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. A las ocho y media de la noche.—Azor Visconti, zarzuela en tres actos.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho y media de la noche.—Azor Visconti, zarzuela en tres actos.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho y media de la noche.—Estebanillo.

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho de la noche.—Un quinto y un párvulo, comedia en un acto, representada hace cinco años.—La flor galanesca, acto.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de H. Moro, Puerta del Sol; en la librería de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, y en la de Pasage de Mathieu.

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Langier.—Manila, D. Manuel Ramirez.—Gran Canaria, D. Amaro Martínez de Escobar.—Puerto Rico, D. Ignacio Guasco.—Santa Cruz de Tenerife, don Jacinto Jimeno.

EXTRANJERO: París, Mr. Lafitte Baillier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejollat, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pita.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns for PROVINCIAS, MADRID, and prices for different durations (Un mes., 3 meses., 6 meses.).

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLA. Madrid, 1861.—Imprenta de M. Tallo, Hita, 4.

CAFES MOLIDOS. COMPANIA COLONIAL. MADRID. Depósito central, Monteca, 16. AROMA SUPERIOR, ECONOMIA. Estos Cafés deben su extensa aceptación a las clases selectas que se emplean y al nuevo método de tostado con máquina especial...

POESIAS. DE D. MANUEL CAÑETE. INDIVIDUO DE NUMERO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Esta selecta colección, elegantemente impresa en casa de Rivadeneira, de la que unánimes han hecho grandes elogios todos los periódicos de diversas opiniones...

ROB CLÉRET. DEPURATIVO AL IODURO DE POTASIO. Especifico infalible contra las enfermedades secretas, sifilíticas antiguas y recientes, empeninosas, escrofulosas, lamparosas, tumores blancos, exostosis, reumatismos crónicos, etc. Preparado por H. CLÉRET, farmacéutico, Pharmacie des Panoramas, a Paris.

PATE GEORGE. Muy eficaz contra las inflamaciones e irritaciones de la garganta y pecho, congestiones, mal de garganta, afonía (extinción de voz), catarros graves e crónicos, asma, coqueluches y gripe. Esta pasta, de sabor muy agradable, calma la tos y no deja sabor ninguno en la boca.

UN REMEDIO PARA LOS DOLIENTES!! UNGÜENTO HOLLOWAY. Con la posesión de este remedio todo individuo puede ser el cirujano de su familia. Si la esposa o los niños se ven atacados de erupciones cutáneas, úlceras, tumores, inflamaciones, infarcciones de las glándulas, ama, así como cualquier otra afección externa, son curadas por el uso de este unguento que el cabo de poco tiempo estirpe radicalmente la causa del mal.

LA EDUCANDA. revista quincenal de educación, enseñanza, y modas. Desde el actual mes de octubre salen dos ediciones: una económica, dos veces al mes, en tamaño folio mayor con dos pliegos de impresión, intercambiando en el texto grabados de labores de la mayor novedad y de útil aplicación para las jóvenes.

COMME NOBLESSE. Esta agua, debida a nuestro sistema de destilación, deja muy atrás a la llamada de Colonia de Alema. Los aficionados harán en ella un perfume mas suave que antes no conocían.

PILULES DE DEHAUT. Creemos deber recordar al publico que la grande superioridad de las pilulas de Dehaut sobre todos los demas remedios purgativos, depende de las circunstancias siguientes: 1.º De su composición. No contienen absolutamente mas que sustancias vegetales, y el análisis químico no podria descubrir en ellas el mas minimo vestigio de materia mineral o perjudicial a la salud.

ENTERNERCIDADES DE LA VESIGA. DE LAS VIAS URINARIAS, CURADOS POR EL SARMADO DE BLAYN. El primer prescrito por los mejores médicos de París. 5 l. y 8 l. la botella. BLAYN, farmacéutico en París, 7, r. de Marché-Honoré. Gripe, catarros, constipados, del pecho, curados por la PASTA Y EV. J. DE BLAYN.

SERVICIOS MARI-TIMOS. de las mensageria imperiales. VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES. Transporte de viajeros y mercancías.—Linea rapidísima, única directa de Valencia a Marsella.

PAPEL WLINSI. Recomendado para los primeros ataques de tos, cura en uno o dos días las reumas; irritaciones al pecho, gripe, afecciones a la garganta, los dolores neurálgicos y reumáticos. Lumbago, es tico, etc., sin causar otra cosa sino una ligera picazón: 4 fr. 50 cént., la caja. París en casa de Naudin, 16, rue de la Cité, y en las principales farmacias.

PERLAS PURGANTES. Es extra todos los purgantes el mas fácil de tomar, y el mas eficaz contra las obstrucciones, la bilis, flemas, males del estómago, etc. Puede tomarse a cualquier hora de la mañana sin verse en la necesidad de guardar régimen de ninguna clase. El frasco contenido 60, 19, rue de la Cité, y en todas las principales farmacias.

OPRESIONES ASMAS NEURALGIAS. TOS, CATARROS. IRRITACION DE PECHO. INFALIBILMENTE ALIVIADOS Y CURADOS. ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoración, y favorece las funciones de los órganos respiratorios.—PARIS, J. ESTEY, calle de Amsterdam, 6.—EN MADRID, Exposición extranjera, calle Mayor, 40.